

LLAMADO A CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS

América Latina y el Caribe

**Ampliación de plazo para presentar propuestas:
30 de noviembre de 2019
para el curso internacional en línea**

Los siete saberes y la Agenda 2030.

Aportes del pensamiento complejo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En alianza con la Fundación Promigas (Colombia)

BASES DEL LLAMADO

En el marco del Curso Internacional abierto en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) que está actualmente en fase de realización por parte de la UNESCO, en alianza con la Fundación Promigas de Colombia, sobre la obra de Edgar Morin “[Los siete saberes necesarios para la educación del futuro](#)”, se convoca por este medio a un Concurso de Buenas Prácticas. El objetivo de este llamado es seleccionar aquellas buenas prácticas que se estén implementando en países de América Latina y el Caribe, en distintos campos de actividad -educación formal y no formal, prácticas sanitarias, acciones comunitarias, etc.-, relacionadas con los 7 saberes desarrollados por Edgar Morin, y que aporten a los [Objetivos de la Agenda 2030](#), para incluirlas en el MOOC, como ejemplo destacado de buenas prácticas. De esta forma, se busca difundir y replicar las experiencias que se destaquen en distintos ámbitos de actividad y que contribuyan al logro de la Agenda 2030. La primera edición de este MOOC será implementada en 2020 en América Latina y el Caribe.

Una **buena práctica** es una experiencia o iniciativa que genera resultados positivos en un contexto concreto, y que puede adaptarse de manera pertinente a otros contextos. Son formas óptimas de ejecución de un proceso o actividad, que se caracterizan por ser innovadoras, sistemáticas, eficaces, sostenibles y replicables, y por tener un impacto positivo evidente en la comunidad a la cual se orienta.

Requisitos:

Las buenas prácticas deben estar en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y ajustarse a uno o más de los 7 saberes descriptos por Edgar Morin. Estos son:

1. Las *cegueras del conocimiento* provocadas por el error y la ilusión. Esto señala la necesidad de revisar lo que “se cree” conocer, como práctica permanente que oriente nuestra acción, para evitar malentendidos o malas interpretaciones. Se propone ejercitar permanentemente el “conocimiento del conocimiento”.
2. Los principios de un *conocimiento pertinente*, capaz de abordar los problemas globales y fundamentales y que, a la vez, dialogue con los asuntos más próximos y locales. Esto exige la recuperación del “conocimiento integrado”, superando la fragmentación en parcelas inconexas y estériles.
3. La *condición humana* como objeto esencial de aprendizaje, conjugando unidad y diversidad de lo humano en toda su complejidad.
4. La *identidad terrenal* como destino planetario del género humano, construyendo una ética de la ciudadanía global, desde una identidad compleja, a la vez local y global.
5. La *incertidumbre* como factor de nuevas estrategias de desarrollo y construcción de futuro, aprendiendo a “navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza”.
6. La *comprensión*, como medio y fin de la comunicación humana. En una época en donde la incomprensión parece ser tendencia dominante, resulta capital enseñar la comprensión y la educación para la paz.
7. La *ética del género humano*, desde una concepción compleja de la condición humana, construida en la relación “individuo ↔ sociedad ↔ especie”, con sus interdependencias en términos de autonomía individual, participación colectiva y responsabilidad estratégica.

Para la evaluación de las propuestas de buenas prácticas, se tomará principalmente en cuenta que ellas sean:

- Innovadoras (introducen nuevos elementos, mejoras o nuevas miradas en la utilización de recursos, enfoques de la temática, proyecto institucional, transversalidad, etc.)



- Efectivas (demostraron un impacto verificable)
- Sostenibles (debe encontrarse en curso y con más de un año de implementación)
- Replicables (en otros contextos, con los ajustes y adaptaciones que correspondan)

Se pondrá especial atención a aquellas propuestas que, entre sus responsables o entre sus objetivos, privilegie a jóvenes y mujeres.

Presentación:

Se espera que se presenten:

- Centros educativos (en educación formal o no formal).
- Programas de política pública educativa, a nivel nacional o local.
- ONGs
- Centros comunitarios
- Experiencias cooperativas

Para presentarse al llamado, se deberá completar y enviar el formulario que aquí se adjunta al e-mail 7saberes@unesco.org hasta el día **30 de noviembre de 2019**. Asimismo, se podrán adjuntar como anexo fotos y videos.

Selección y comunicación:

La evaluación y selección estará a cargo de una comisión integrada por representantes de UNESCO y Fundación Promigas.

El resultado se comunicará el **9 de diciembre de 2019**, directamente a los postulantes por correo electrónico.

Premios o reconocimientos:

Este Concurso otorgará dos premios o reconocimientos por cada uno de los 7 saberes abordados en el MOOC:

1. Inclusión de la buena práctica seleccionada (una por saber/módulo) como ejemplo en el MOOC “Los 7 saberes y la agenda 2030: aportes del pensamiento complejo a los objetivos de desarrollo sostenible”, que será lanzado en marzo de 2020. Se espera que esto contribuya a difundirlas y replicarlas. A su vez, se les otorgará un ejemplar del libro “La gestión social del conocimiento: teoría, prácticas y aprendizajes” de la Fundación Promigas. ¹

¹ Esta Buena Práctica será presentada en la Sección “Complejidad Aplicada” (Sección 3) del módulo correspondiente. La práctica se presentará a la manera de un estudio de caso, incluyendo una presentación sintética y preguntas de trabajo. Incluirá un podcast realizado por los responsables del caso. Esta producción se realizará solamente una vez conocido el veredicto del Tribunal y definida la práctica que será presentada en el módulo.

2. Mención de una buena práctica alternativa (una por módulo) en la bibliografía del MOOC, para ser tomadas como referencia por los participantes, con el objetivo de difundirlas y poder ser replicadas. A su vez, se les otorgará el libro “La gestión social del conocimiento: teoría, prácticas y aprendizajes” de la Fundación Promigas.

Por último, todas aquellas buenas prácticas que se ajusten a los criterios especificados en este llamado serán incluidas en un Banco de Buenas Prácticas, de carácter público y abierto, con el fin de difundirlas y poder ser replicadas.

Anexo:

- [Formulario de Postulación.](#)
- [Nota conceptual del MOOC “Los 7 saberes y la Agenda 2030”](#)
- [“Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”](#), E. Morin (UNESCO, 1999)
- [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), Naciones Unidas